DE: ANGELY LUZ MORA ROBLES
Representante Legal E.S.E. Cartagena de Indias Corozal – Sucre.

PARA: MERCEDES ELVIRA VERGARA MENDEZ.
Profesional Universitario
Jefe de Talento Humano (e)

ASUNTO: Designación como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 204- 2026

FECHA: 11 DE AGOSTO DEL 2026.

Que, a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA APOYAR AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL"; Suscrito con el profesional **LUISA CAMPO GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.103.121.813 expedida en Corozal, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente